

Duro Felguera, S.A. ("Duro Felguera"), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores hace pública la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con el proyecto "Jebel Ali Power Station 'K' Phase III" que Duro Felguera está ejecutando en Dubái, la compañía informa que el cliente, Dubai Electricity & Water Authority, ha notificado la ejecución de los avales aportados por la compañía para el proyecto al banco dubaití emisor de los mismos, por valor de 47,8 millones de euros, que no están contragarantizados por ninguna entidad financiera o de caución.

En relación con lo anterior, la compañía manifiesta que:

- 1. El cliente no ha notificado la resolución del contrato ni comunicado la aplicación de penalizaciones que justifiquen la ejecución de los avales.
- 2. La compañía considera que los argumentos facilitados por el cliente en relación con la ejecución de los avales no se ajustan ni al contrato ni a Derecho.
- 3. La compañía está poniendo en marcha todos los mecanismos a su alcance conforme al contrato y a las leyes aplicables para proteger sus intereses.

En base a la información de la que dispone actualmente, la compañía no espera que del desenlace final de esta contingencia resulte en ningún caso un impacto material para su patrimonio o su situación financiera.